



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL – AXARQUÍA TORRE DEL MAR – VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio

Que en la página web de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía <http://www.costadelsol-axarquia.com/> y en el tablón de edictos de la Mancomunidad, se encuentran publicadas íntegramente las bases para la provisión de un puesto de Técnico en Turismo (A2), como funcionario interino; aprobadas por Resolución de la Presidencia de fecha 6 de marzo de 2019, para la elaboración y puesta en funcionamiento del proyecto de plataforma digital denominada “Axarquía Plató de Cine”, con carácter temporal, durante el plazo de hasta tres años, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Torre del Mar, 2 de abril de 2019.

El Presidente, firmado: Gregorio A. Campos Marfil.

2516/2019